

	ALCALDÍA DE MANIZALES	PSI-SJM-FR-014
	SERVICIOS JURIDICOS	Estado Vigente
	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO DE COMODATO	Versión 2

BIENES MUEBLES: ____

BIENES INMUEBLES: x

ACTA No	02		
FECHA	PERIODO COMPRENDIDO ENTRE FEBRERO 24 Y ABRIL 23 DEL 2023		
SECRETARIA	SECRETARIA DE HACIENDA		
CONTRATO No	2302240472		
COMODATARIO	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MANIZALES		
COMODANTE	MUNICIPIO DE MANIZALES		
SUPERVISOR (ES)	JORGE IVAN QUINTERO JARAMILLO		
FECHA DE INICIO	24 DE FEBERO DE 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE FEBRERO DE 2024		
APROBACIÓN DE PÓLIZAS		Fecha de Resolución D: M: A:	
PRÓRROGAS			
SUSENSIONES			
ADICIONES			

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES					
No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS			OBSERVACIONES
		Cumple	No cumple	Cumple parcialmente	
1	Presentar dentro de los diez (10) días siguientes a la suscripción del contrato de comodato los documentos necesarios para su perfeccionamiento, y de aquellos que de acuerdo a la destinación del inmueble que se le exijan.	X			Se realizó la entrega de los documentos necesarios para la legalización del contrato de comodato N° 2302240472 del 24 de febrero de 2023.
2	Pagar cumplidamente los servicios públicos domiciliarios instalados en el inmueble que generen y las cuotas de administración, cuando a ello hubiere lugar.	X			Durante el periodo comprendido del primer bimestre del cumplimiento del contrato de comodato N° 2302240472 del 24 de febrero de 2023, las facturas de los servicios públicos domiciliarios se encuentran canceladas.
3	Solicitar autorización para la instalación o ampliación de cualquier otro servicio público en el inmueble objeto de comodato.	X			En el presente ítem, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales no requiere ninguna intervención.



ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO DE COMODATO

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

4	Los gastos generados por el uso normal, el mantenimiento, conservación y vigilancia del bien inmueble, será obligación del comodatario, así como los correspondientes a la legalización del contrato, esto es, las garantías impuestas.	X			El Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales, realiza mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, de esta manera se conserva y se evita el deterioro de la misma. Este ítem se cumple a cabalidad. Se anexa evidencias fotográficas.
5	Presentar un informe bimestral al supervisor del contrato, sobre el uso, estado, destino, conservación del bien y las cuentas de servicios públicos pagadas, así como de las facturas de pago de las cuotas de administración, cuando a ello hubiere lugar	X			El Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales, envía cumplidamente los informes bimestrales, según el contrato N° 2302240472 del 24 de febrero de 2023.
6	Devolver al comodante, el inmueble dado en comodato en el mismo estado en que lo recibió, salvo el deterioro normal, no ocasionado por el comodatario, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la terminación del contrato de comodato y/o a la solicitud de la entrega anticipada.	X			N/A al momento el ítem correspondiente.
7	Participar en la liquidación del contrato y suscribir el acta correspondiente.	X			N/A al momento el ítem correspondiente.
8	El comodatario estará obligado a realizar reparaciones locativas y reparar los deterioros que provengan de su actividad o de sus dependientes, salvo el deterioro que provenga por el paso del tiempo, y el uso normal del inmueble. Toda adecuación o mejora que	X			Se realizan las reparaciones necesarias para mantener el bien inmueble en óptimas condiciones, buscando mantener un espacio acorde para los integrantes del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales



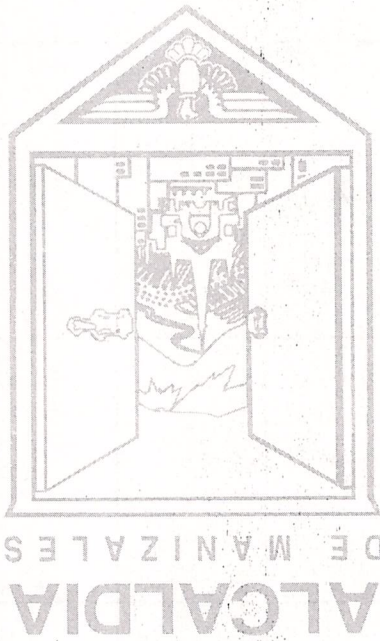
ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO DE COMODATO

	realice el comodatario sobre el inmueble será por su cuenta y riesgo, y deberá ser autorizada por escrito por la Secretaría de Hacienda; en caso contrario, el Municipio de Manizales ordenará su retiro y constituirá justa causa para dar por terminado el contrato.				
9	Utilizar el bien únicamente para la destinación prevista en este contrato, pudiendo el comodante, en caso de contravención de esta obligación, exigir la reparación de todo perjuicio y la restitución inmediata del bien (Art. 2202 Código Civil).	X			El bien inmueble entregado en comodato, es utilizado únicamente para el funcionamiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales
10	Velar por la conservación y el buen uso del inmueble, para restituirlo a la finalización del contrato en la mismas condiciones que le fueron entregadas, salvo el deterioro normal por el uso legítimo del mismo.	X			El Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales, vela constantemente por conservar el inmueble en óptimas condiciones.
11	Permitir y facilitar al supervisor del contrato, las visitas y requerimientos que considere necesarios con el fin de verificar el estado del inmueble	X			Se facilita el ingreso del supervisor a las instalaciones en las fechas que sea requerida por el mismo y sin ninguna restricción.

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba indicada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA *Nathalia E Valencia*
 NOMBRE: NATHALIA EUGENIA VALENCIA
 MENDOZA
 C.C.30.239.570
 COMODATARIO

FIRMA *Jorge Ivan Quintero Jaramillo*
 NOMBRE: JORGE IVAN QUINTERO JARAMILLO
 C.C. 10.263.450
 SUPERVISOR





REPUBLICA DE COLOMBIA
Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales – Caldas
Nit: 890.802.884-5



Manizales, 21 junio de 2023

B.C.B.V.M. 041

Teniente:

JORGE IVAN QUINTERO JARAMILLO

Comandante Cuerpo Oficial de Bomberos

Supervisor contrato comodato N° 2302240472

Ciudad

ASUNTO: INFORME BIMESTRAL DEL 24 DE FEBRERO AL 23 DE ABRIL 2023, CONTRATO COMODATO N° 2302240472 DEL 24 FEBRERO 2023

Cordial saludo,

Mediante el presente se envía informe bimestral comprendiendo el periodo del 24 febrero al 23 abril de 2023, dando cumplimiento a las obligaciones descritas en el Contrato de Comodato N° 2302240472 del 24 febrero de 2023, suscrito entre el Municipio de Manizales y el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntario de Manizales, sede ubicada en la calle 30 entre cras 15 y 16, barrio la Pelusa.

Haciendo referencia al asunto, se informa sobre las diferentes actividades realizadas dentro de las instalaciones, así mismo, los arreglos locativos buscando mejorar el deterioro hallado a causa de haber estado desocupado el inmueble, igualmente se pretende que la nueva sede del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales se encuentre en óptimas condiciones para su personal y el desempeño de sus funciones como organismo de socorro.

A la fecha las facturas de los servicios públicos (agua y energía) se encuentran a paz y salvo, al presente informe adjunto acta N° 1 de entrega del inmueble en comodato con fecha del 21 de junio 2023 según solicitud, además del acta N° 2 de seguimiento al periodo en el asunto.

Por lo anterior, adjunto evidencia fotográfica del inmueble en comodato ubicado en la dirección arriba descrita, actividades y mejoras locativas del periodo relacionado anteriormente.

Dirección: Calle 30 entre Cra 15 y 16, Barrio la Pelusa

Teléfono: 3142516305 - 3138087792

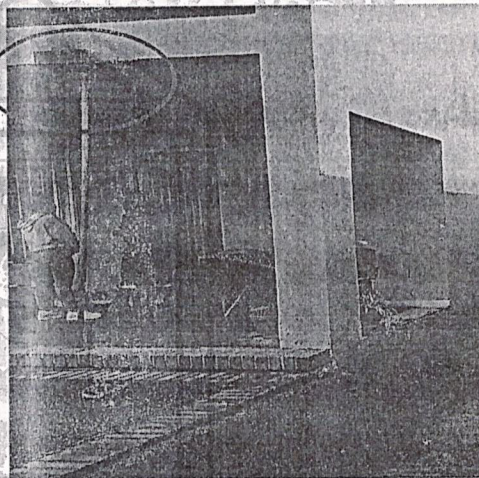
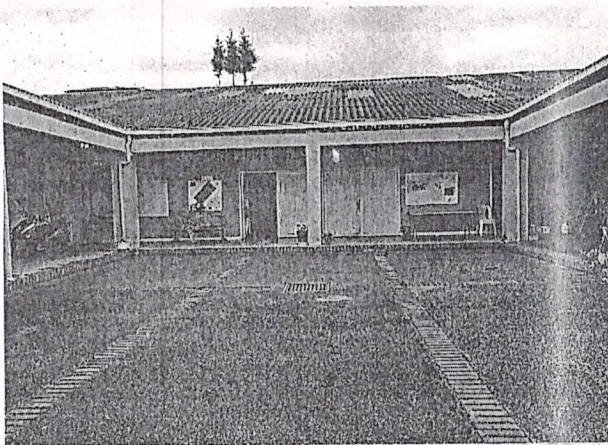
Email: bomberosvoluntariosmanizales@gmail.com bomberosvoluntariosc4@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales – Caldas
Nit: 890.802.884-5

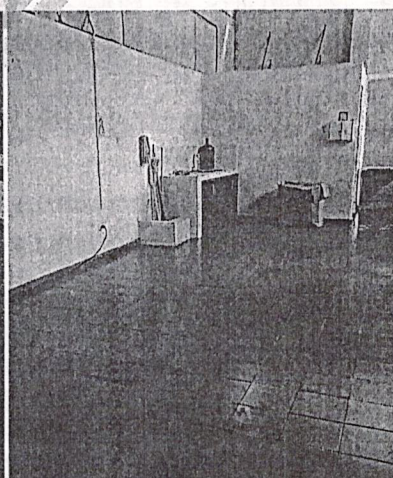
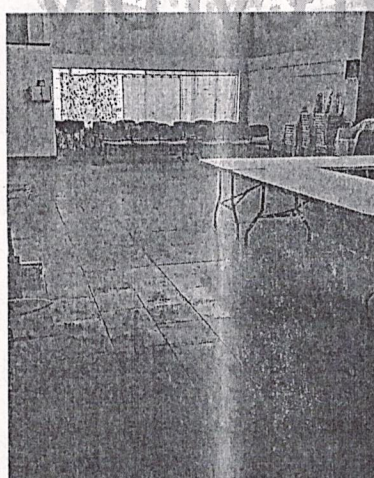
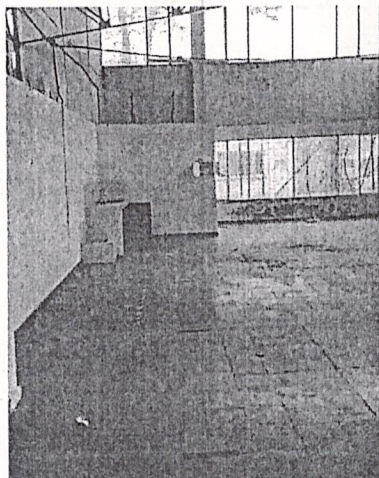


- Bien Inmueble sector la pelusa, parte frontal



ANTES

AHORA



Dirección: Calle 30 entre Cra 15 y 16, Barrio la Pelusa

Teléfono: 3142516305 - 3138087792

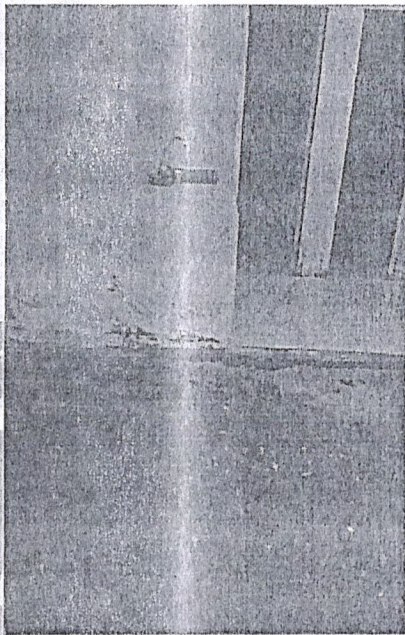
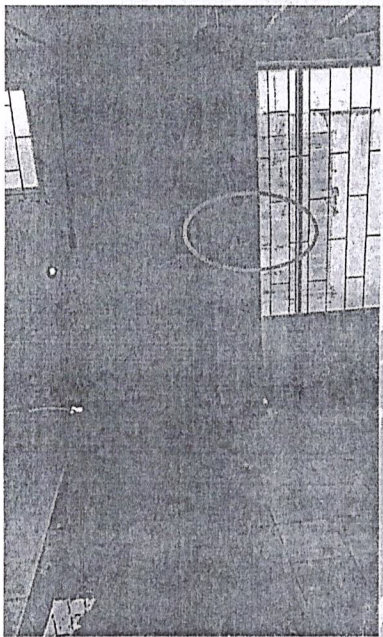
Email: bomberosvoluntariosmanizales@gmail.com bomberosvoluntariosc4@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales – Caldas
Nit: 890.802.884-5

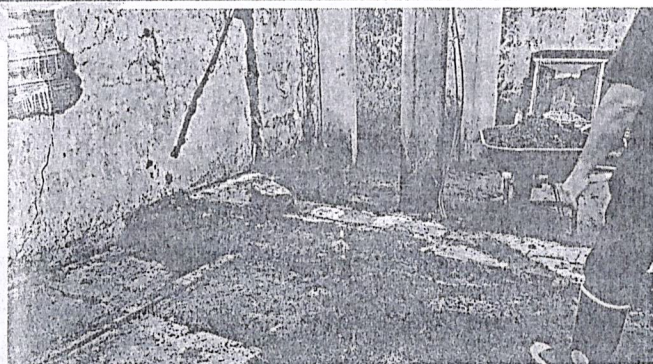
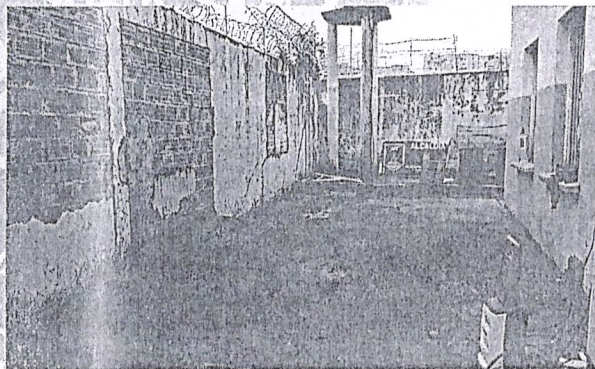
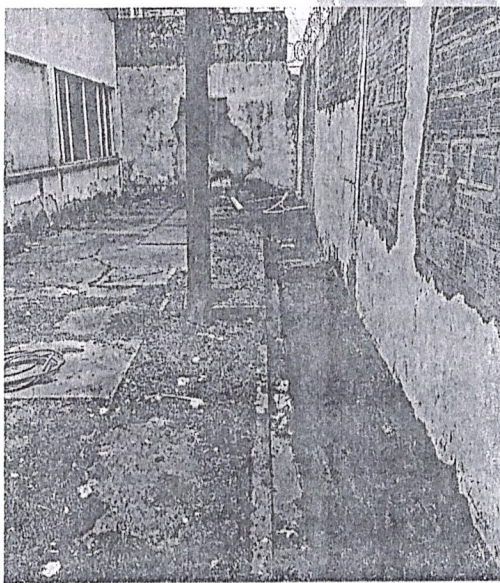


ANTES



AHORA

- Parte posterior



Dirección: Calle 30 entre Cra 15 y 16, Barrio la Pelusa

Teléfono: 3142516305 - 3138087792

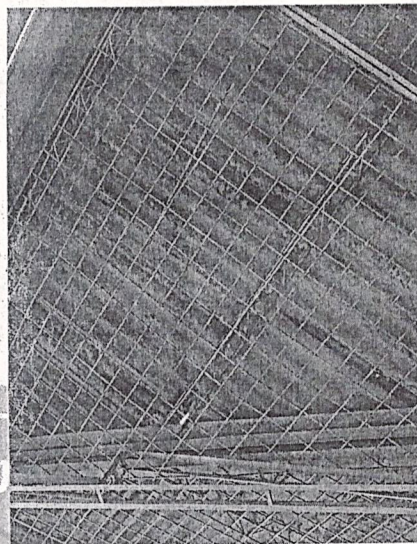
Email: bomberosvoluntariosmanizales@gmail.com bomberosvoluntariosc4@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales – Caldas
Nit: 890.802.884-5



- Arreglo de sus techos



En las anteriores evidencias fotográficas, se puede observar aseo de sus áreas y arreglo de una de sus vigas, la cual se encontraba en erosión, así mismo, se cubrieron las perforaciones que se encontraron en varias columnas y grietas en paredes de la estructura, el mejoramiento de sus pisos, arreglo de techo y la parte posterior que se encontraba en abandono total.

Poco a poco se ha ido mejorando el inmueble dando un aspecto agradable y de confort con ayuda y compromiso de todos los integrantes de la institución voluntaria.

Gracias por la atención prestada.

Atentamente,

Nathalia E. Valencia L.

SARGENTO NATHALIA VALENCIA

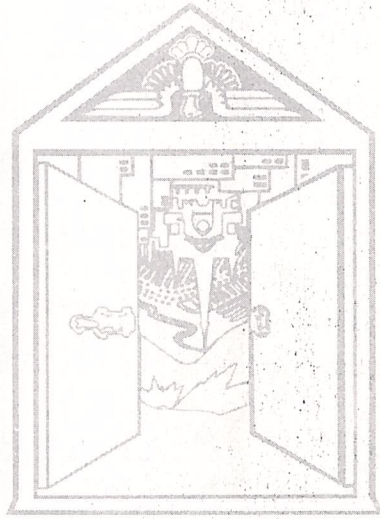
Comandante y Representante Legal

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales

Dirección: Calle 30 entre Cra 15 y 16, Barrio la Pelusa

Teléfono: 3142516305 - 3138087792

Email: bomberosvoluntariosmanizales@gmail.com bomberosvoluntariosc4@gmail.com

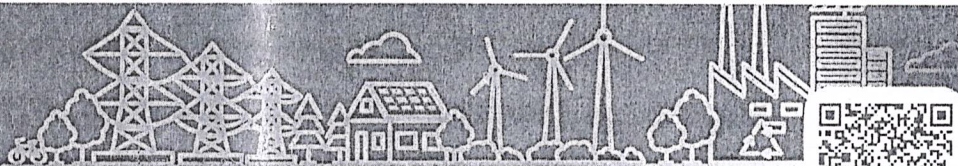


ALCALDIA
DE MANIZALES

chec

Grupo-epm

la vida
nos mueve



Escanea y paga
tu factura

Datos del Cliente

Nombre

CEN DE ATEN INTEGRAL PELUSA

Dirección

CLL 30 15 -11 - SAN JOSE

Número De Medidor

9036791

Municipio

Manizales

Estrato

1

Tu consumo de energía este mes fué

Fecha de lectura 09/MAY/2023 Consumo desde - hasta 11/ABR/2023 - 09/MAY/2023 Días de Consumo 29

Consumo activa en kWh Lectura actual 415 Lectura anterior 56.810 56.395 Factor multiplicación 1

Consumo reactiva en kVar Lectura actual Lectura anterior Factor multiplicación

Total kWh consumidos 415 Subsidio -59.833%

kWh subsidiado 130 \$ kWh subsidiado 290,2079 Valor consumo con subsidio \$37.727 Valor total consumo activa \$243.640

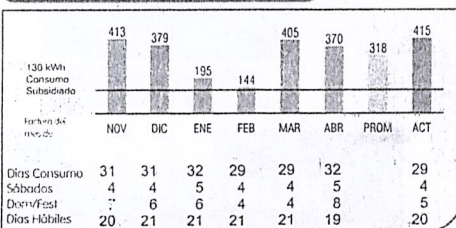
kWh no subsidiado 285 \$ kWh no subsidiado 722,5034 Valor consumo sin subsidio \$205.913

Saldo en reclamación Fecha último pago 04/MAY/2023 Valor último pago \$208.933 Tasa interés mensual 0,49%

Liquidación consumo por Nota de lectura Lectura Tomada

Comportamiento del Consumo	Mes	Consumo	# Días
Incremento ↑	Anterior	370	32
Disminuyó ↓	Actual	415	29

Últimos Consumos Facturados



Conceptos Energía CHEC

Valores facturados	Kwh	Valor
Consumo activa	415	\$299.839
Subsidio	130	\$-56.198
Saldo anterior		\$-208.933

Valor por Servicio de Energía \$34.708

Número de Cuenta

388646285

Factura expedida el

18/MAY/2023

Fecha Máxima de Pago

06/JUN/2023

Fecha Suspensión por no pago

Valor Total \$34.708

Este valor corresponde a:

Cuotas y consumos de este mes

Valor Servicio de Energía \$243.641

Impuesto Alumbrado Público

Información de Calidad Servicio de Energía

Cod. Circuito	PSO23L13	HC	Índice de fiabilidad	0
Cod. Transformador	M51818	VC	Índice de compensación	0
Grupo Calidad	12	CEC	Índice de calidad de suministro	0
DIU	6,361	%	Índice de calidad de suministro	16
FIU	12	D1	Índice de calidad de suministro	0
DIUG	12,25	V/r o Compensar \$		0
FIUG	17			

Fórmula Tarifaria Regulada = CU

Generación	Transmisión	Distribución	Tarifa Mes
287,8296	53,5210	277,6010	Abril
Comercialización	Pérdidas	Restricciones	
102,3177	57,9216	34,5655	

www.chec.com.co

facebook.com/CHECGrupoEPM @CHECGrupoEPM
twitter.com/CHECGrupoEPM CHECGrupoEPM
CHECQuéalo

Documento equivalente: 97932348
Este número lo vas a ingresar en nuestra App CHEC

Código de barras saldo actual: \$34.708



Informe de sostenibilidad 2022



Escanea **aquí** para conocerlo

Riesgo eléctrico actividad volcánica

En CHEC nos preparamos para afrontar las situaciones derivadas de la actividad del Volcán del Nevado del Ruiz.

Contamos con planes de contingencia que permiten mantener el suministro de energía.

Adelantamos limpieza de la ceniza que cae sobre la infraestructura de nuestras subestaciones.

Si durante la emergencia se va al servicio de energía te recomendamos desconectar tus electrodomésticos.

En estos días la prevención es lo más importante, cuida tu vida y la de los tuyos... **¡La Vida nos mueve!**

El costo unitario aplicado al cliente por por 10 meses, no crecerá más del IPC.

-1.1\$/kWh; en el componente de Transmisión: -3.65/kWh

La aplicación de la medida y la reducción en las tarifas para los usuarios atendidos por el Comercializador CHEC es:
En el componente de Distribución una disminución de: Nivel 1: -1.22\$/kWh; Nivel 2: -1.15\$/kWh; Nivel 3: -1.1\$/kWh y Nivel 4:

Los Transmisores acogidos son: ISA Intercolombia S.A. E.S.P., Celisla Colombia S.A. E.S.P., Transselco S.A. E.S.P., Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., Distasa S.A. E.S.P., Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P., Los Operadores de Red que se acogieron a la norma: Rutiouque S.A. E.S.P., Empresas Municipales de Cali E.I.C.E. E.S.P., Electrificador del Caquetá S.A. E.S.P., Centrales Eléctricas de Nariño S.A. E.S.P., Celisla Colombia S.A. E.S.P., - Mercado Tolima, Celisla Colombia S.A. E.S.P., - Valle del Cauca, Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P., Enel Colombia S.A. E.S.P., Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P., Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P., Empresa de Energía de Arauca S.A. E.S.P., Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P., Aire S.A.S. E.S.P.

Las medidas definidas en la resolución CREG 101-031-2022 son de carácter voluntario para los Generadores, transmisores y Operadores de Red y su periodo de aplicación será entre las tarifas de octubre 2022 y septiembre 2023.

Porque sabemos que son parte de tu familia,
adquiere con descuento y paga fácilmente a
través de nuestra factura el plan exequial para
tu mascota.

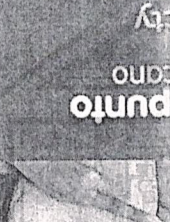
Leona

Financiera y Capital
Financiera siempre hay en tu lugar siempre

Contáctanos:
Pbx: 606 899 77 00
WhatsApp: 312 710 81 81



Ahora tienes una nueva opción
para realizar los pagos de tu factura.



Busca el punto
más cercano

efecty

Credisomos

con

haz feliz a

mamá

Visita nuestros gillados comerciales.

comprando el regalo que tanto quiere.

Credisomos

Grupo EPM

chec

Impuestos

Impuesto Municipal Alimbrodo Público

Municipio Manizales
Número de evento: 386646285
Módulo de ciudadanías - Cra 21 - 29-29
Acuerdo municipal No. Resolución 015 del 16-01-2023
Código de Control: 70 Control
Dir. Genl. Reg. y Unif. Serv.

\$0	Valor total
\$0	Saldo anterior Vigil. devuelto

Fecha máxima de pago: 06/JUN/2023

[illegible][illegible]

Puntos Y Medio de Pago

- Pago digital: www.chec.com.co
- Débito automático
- Puntos Susuerte - Apostar
- Bancos
- Corresponsales bancarios

Canales de Atención

A través de:

- Asesoría Virtual 
- Centro de Contacto 

Líneas gratuitas telefónicas

Trámites y servicio: 01 8000 912432 | Daños: 115

Oficinas

Oficinas CHEC de tu municipio

Contacto
Responsores y consultados de Call Center, comunicarle al 01 8000 522 955
Para registrar un incidente o otro incidente de empleados.